

Milagro, 11 de Marzo del 2013

Señor

HERNANDEZ LOCKE CARLOS LUIS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CLISANMIL S.A. CLINICA SAN FRANCISCO DE MILAGRO** en su Sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el **Notaría Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 8 de Enero del 2013**, la misma que ha sido inscrita en el **Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro el 7 de Febrero del 2013**, en el **Registro de Mercantil de Tomo 2 de fojas 1009 a 1022** con el número de inscripción 106 y anotada en **Número del Repertorio 2013-720**.

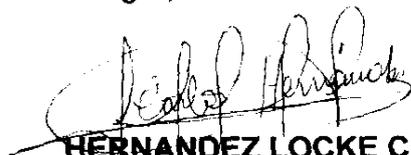
Muy atentamente,



CAJAS LOCKE CARLOS ANDRÉS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía **CLISANMIL S.A. CLINICA SAN FRANCISCO DE MILAGRO** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía **Nº 091657153-2**

Milagro, 11 de Marzo del 2013



HERNANDEZ LOCKE CARLOS LUIS
PRESIDENTE

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Marzo de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2383 a 2390 con el número de inscripción 234 celebrado entre: ([CIA. CLISANMIL S. A. CLINICA SAN FRANCISCO DE MILAGRO en calidad de REPRESENTADA], [HERNANDEZ LOCKE CARLOS LUIS en calidad de PRESIDENTE]).




Ab. Jorge Safadi Antepara
Registrador de la Propiedad .